



20 JUL 2015

Expte. n°: 51580-2015

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Lic. Luis Emanuel JIMENEZ, solicita autorización para realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de FISICOQUIMICA II del Instituto de Química Física de esta Facultad, bajo la Dirección del Dr. Edgardo Hugo CUTIN; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Luis Emanuel JIMENEZ es egresado con el Título de Licenciado en Química de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que el mencionado Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;


Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

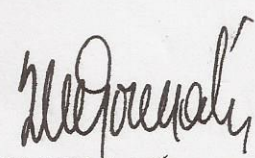
- Art.1°)- Tener por autorizado al Lic. Luís Emanuel JIMENEZ, a realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de FISICOQUIMICA II del Instituto de Química Física de esta Facultad, bajo la Dirección del Dr. Edgardo Hugo CUTIN.
- Art.2°)- El Lic. Luís Emanuel JIMENEZ, deberá presentar un informe de la labor desarrollada, de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. HCD N° 601/99 y su modificatoria Resol. HCD N° 330/09)
- Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. RESÉRVASE en el Instituto de Química Física de esta Facultad, hasta tanto se presente el correspondiente informe de la labor desarrollada.

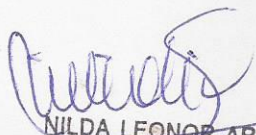
RESOL. N°:

HHB


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

0400 2015


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN